



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*

Salta, 19 de mayo de 2015

RES. DECECO N° 714/15

Expte. N° 6828/15

VISTO:

La nota elevada por el Cr. Jorge Alberto Paganetti y Cr. Juan Alberto Mariscal, Presidente y Secretario del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, mediante la cual solicitan se declare de **Interés Académico "Actividades de Capacitación"** a realizarse durante el presente año, y;

CONSIDERANDO:

Que el requerimiento surge en el marco del Convenio de Colaboración y Cooperación firmado recientemente entre la Universidad Nacional de Salta y el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, el cual busca estrechar vínculos de complementación y asistencia recíproca de carácter académico.

Que las mencionadas *Actividades de Capacitación* a desarrollarse durante el transcurso del año 2015, serán:

- "Normas Contables para Entes pequeños - Res. Técnica N° 41", a cargo del **Cr. Hugo Ignacio Llimós, Cr. Diego Sibello, Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera, Cr. Carlos Darío Torres, Cra. Melinda Marisa Molina, Cr. Víctor Roberto Di Francesco y Cr. Hugo Marcelo Nazar** (24 junio - 5, 12, 19 y 26 de agosto)
- "Políticas Públicas", a cargo del **Cr. Matías de Escalada** (20 y 27 de agosto)
- "Estrategias de Inversión", a cargo del **Lic. David Spinozzi** (20, 21, 27 y 28 de agosto)
- "Planificación Estratégica en la Empresa de Familia", a cargo del **Mg. Gabriel Cañas López** (21 y 22 de agosto)
- "3ª Jornada de Novedades Tributarias 2015", a cargo de la **Cra. Hermosinda Egúez y Cra. Liliana F. Romero** (25 de agosto).

Que los eventos están dirigidos a los estudiantes próximos a graduarse y profesionales en Ciencias Económicas matriculados, siendo de interés para los asistentes.



Avda. Bolivia N° 5.150 - (A4408FVY) - Salta Capital - Tel: 0387 4255477-5472-5465 - Salta - República Argentina



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE

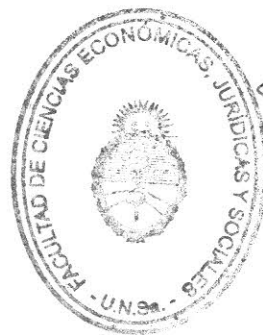
Artículo 1º.- Declarar de **Interés Académico** las "*Actividades de Capacitación*" organizadas durante el transcurso del año 2015, por Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, que a continuación se detallan:


- "Normas Contables para Entes pequeños - Res. Técnica N° 41"
- "Políticas Públicas"
- "Estrategias de Inversión"
- "Planificación Estratégica en la Empresa de Familia"
- "3ª Jornada de Novedades Tributarias 2015"

Artículo 2º.- Hágase saber al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, publíquese, regístrese y archívese.

ASCH/AIG


Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa.




Cr. Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa